

RESOLUCIÓN NÚMERO **001073** DEL **23 NOV 2016**

"Por la cual se modifica la Resolución No 001 del 2016, mediante la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para la vigencia fiscal de 2016"

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E) DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC**

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por numeral 3 del artículo 24 del Decreto No 4150 de 2011 y el numeral 14 del artículo 2 de la Resolución No 084 de 2013

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 20 de la Ley No 1769 de 2015, establece que: "*Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos...*".

Que el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, establece: "*Modificaciones al Detalle del Gasto. Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso no existir aquellas.*"

Que el artículo 2, numeral 14 de la Resolución No 084 de 2013, le delega a la Dirección Administrativa y Financiera "*Autorizar traslados presupuestales internos en el Presupuesto de Funcionamiento de acuerdo con lo dispuesto en las normas vigentes sobre la materia.*"

Que el artículo 24, numeral 3 del Decreto No 4150 de 2011, le asigna como función al Director(a) Administrativo y Financiero "*Dirigir la ejecución de los programas y actividades relacionados con los asuntos financieros, servicios administrativos y gestión documental.*"

Que mediante la Resolución No 001 de 2016, se efectuó la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de funcionamiento de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, acorde con los recursos asignados mediante el Decreto No 2550 del 30 de diciembre de 2015.

Que de acuerdo con la solicitud de traslado presupuestal interno No 180-1-3-GGTHU-19178, la Dirección Administrativa y Financiera manifiesta la necesidad de adicionar el contrato actual del programa de bienestar para esta vigencia, teniendo en cuenta que han ingresado más funcionarios.



RESOLUCIÓN NÚMERO 001073 DEL 23 NOV 2016

Que según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No.142516 del 23 de noviembre de 2016, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera de la USPEC, existe apropiación libre de afectación para amparar los movimientos registrados en la presente Resolución.

Que es pertinente contracreditar y acreditar los rubros que a continuación se relacionan para atender necesidades de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC en la presente vigencia fiscal y los valores objeto de este traslado presupuestal corresponden a recursos de aporte nacional.

Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Efectúese el siguiente contracrédito en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, de la presente vigencia fiscal, así:

CONTRACRÉDITO  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO  
SECCIÓN 1211  
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	CONTRACREDITO
						A. FUNCIONAMIENTO	14.820.000
2						GASTOS GENERALES	14.820.000
2	0	4	21			CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	14.820.000
2	0	4	21	5	10	SERVICIOS DE CAPACITACION	14.820.000
						TOTALES	14.820.000

SON: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$14.820.000) M/CTE.

**ARTÍCULO 2.** Con base en los recursos que trata el artículo anterior, efectúese el siguiente crédito en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, de la presente vigencia fiscal, así:

CRÉDITO  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO  
SECCIÓN 1211  
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	CREDITO
						A. FUNCIONAMIENTO	14.820.000
2						GASTOS GENERALES	14.820.000
2	0	4	21			CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	14.820.000
2	0	4	21	4	10	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	14.820.000
						TOTALES	14.820.000

SON: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$14.820.000) M/CTE.

RESOLUCIÓN NÚMERO **001073** DEL **23 NOV 2016**

**ARTÍCULO 3.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE / PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los **23 NOV 2016**

  
**JOHN ALEXANDER BORRERO SALAZAR**  
Director Administrativo y Financiero (e)  
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Elaboró: Yomaira Rincón Rodríguez – Coordinadora Grupo Programación, Análisis y Seguimiento Presupuestal ✓  
Revisó: Gustavo Adolfo Camelo Hurtado – Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo ✓  
Paulo Fernando Millan Balcazar – Subdirector Financiero ✓  
Control de Legalidad: Jorge Alirio Mancera Cortés – Jefe Oficina Asesora Jurídica ✓  
Ruta: \\192.168.70.20\yomaira.rincon\Documents\PLANEACION SPC\PRESUPUESTO ACUERDOS-RESOLUCIONES\2016\G1-S1-FO-01\_Resolución 23-Nov-2016.docx  
Ubicación archivo físico: Carpeta Presupuesto 2016 – Oficina de Planeación



I. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

CONSECUTIVO:	180-1-3-GGTHU-19178
PARA:	GUSTAVO ADOLFO CAMELO HURTADO
ASUNTO:	TRASLADO PRESUPUESTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	23 de noviembre de 2016

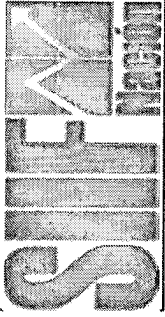
II. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

DETALLE PRESUPUESTAL:

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUOR	CONCEPTO	CONTRACREDITOS	CREDITOS	JUSTIFICACIÓN
2	0	4	21	5	SERVICIOS DE CAPACITACION	14.820.000,00		Se celebro el contrato N° 241 de 2016 con la empresa ALGOAP S.A.S por un valor de 15,180,000 MCTE, por lo cual existe un saldo en el rubro de servicios de capacitación.
2	0	4	21	4	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL		14.820.000,00	Se trasladaran dichos recursos para el rubro de servicios de bienestar social toda vez que han ingresado mas funcionarios los cuales deben ser incluidos en el programa de bienestar social de la vigencia presente y asi adicionar el contrato N° 239 de 2016, el cual se celebró con la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio.
TOTALES						14.820.000,00	14.820.000,00	

III. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD

TRASLADO SOLICITADO POR:	
Nombre del Funcionario:	JOHN ALEXANDER BORRERO SALAZAR
Cargo del Funcionario:	Director Administrativo y Financiero (e )
APROBADO DIRECCION GENERAL Y/O DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
Nombre del Director(a) General y/o Director(a) Administrativo y Financiero	JOHN ALEXANDER BORRERO SALAZAR



**Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHeegaray  
 Unidad ó Subunidad: 12-11-00  
 Ejecutora Solicitante: CARLOS EDUARDO GARAY ALVARADO  
 UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

Fecha y Hora Sistema: 2016-11-23 3:07 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	142516	Fecha Registro:	2016-11-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-11-00 UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Valor Actual:	0,00	Saldo x Comprometer:	14.820.000,00
Valor Inicial:	14.820.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Saldo x Comprometer:	14.820.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno	Yr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Numero:	145016	Fecha Registro:	2016-11-23	Numero:		Modalidad de contratación:	
							Tipo de contrato:

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-11-00 UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC	A-2-0-4-21-5 SERVICIOS DE CAPACITACION	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						14.820.000,00	0,00	14.820.000,00	14.820.000,00	0,00

Objeto: PARA AMPARRAR SOLICITUD 784 DEL 23/11/2016, PARA TRASLADO PRESUPUESTAL INTERNO AL RUBRO DE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL

JOHANN ELIAS MORCOTE SANTOS  
 COORDINADOR GRUPO DE PRESUPUESTO